

Bogotá, D.C., 09 de febrero de 2026

Señores:

**BONOAHIENTES P.A. ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS - PEIS**  
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: P.A. Estrategias Inmobiliarias - PEIS.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "P.A. Estrategias Inmobiliarias - PEIS." se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"EL PEI, en cumplimiento de los numerales 1.7.12. y 1.7.13, del prospecto de información del PEC de Títulos Participativos del PEI se informa a los inversionistas que el 13 de febrero de 2026 se procederá con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2025 (el Flujo de Caja Distribuible Cuarto Trimestre 2025)Ver Anexo en la página de la Superfinanciera."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "P.A. Estrategias Inmobiliarias - PEIS."